

**ACERCA DEL SUJETO COMO DISTANCIA ENTRE LA
INDECIDIBILIDAD Y LA DECISIÓN SEGÚN LO PIENSA
ERNESTO LACLAUI**

Edith Elorza²

editare@gmail.com

Alfredo Tzveibel

Lucía d' Assunção

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Artículo original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe dentro del esquema teórico de Ernesto Laclau. El pensamiento de Laclau reconoce, en un principio, las influencias de Althusser en lo referido a la indagación acerca de la especificidad de lo político y de lo ideológico. Gramsci supone también una singular influencia de la que devendrá el concepto de hegemonía que se entrecruzarán con el aparato teórico heredado de Althusser. Es de raíz althusseriano-gramsciana el antagonismo pueblo/bloque de poder entendido como la contradicción dominante respecto de la formación social. Nuevas influencias tales como las de Derrida, Lacan y Wittgenstein, producirán un giro en el pensamiento de Ernesto Laclau que lo despojará del althusserismo en tanto base teórica de sustentación. Producto de este giro resultará un conjunto de categorías que presentamos en el trabajo, en el que se muestra cómo se entrecruzan revelando el carácter contingente de toda objetividad, lo que amplía el campo de la indecidibilidad estructural y se abre al de la decisión. Es en la distancia entre ambas donde -según Laclau- se encuentra el sujeto.El

¹ El presente artículo se encuentra enmarcado en la investigación radicada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora denominada "El sujeto y la libertad en una concepción de la sociedad como instituida por la política, y como tal de carácter contingente", desarrollada en 2007.

² Licenciada y Profesora en Filosofía U.B.A. Docente de filosofía en las universidades de Buenos Aires y de Lomas de Zamora. Miembro del Consejo Académico del Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía (2007).

presente trabajo analiza críticamente nociones -entre sí relacionadas- como la de falta de una lógica subyacente, contingencia, emergencia del sujeto.

Palabras clave: hegemonía, deconstrucción, sujeto

ABSTRACT

ABOUT THE SUBJECT AS A DISTANCE BETWEEN UNDECIDABILITY AND DECISION ACCORDING TO ERNESTO LACLAU

In this paper we argue within Ernesto Laclau's theoretic schema. Laclau's thought recognizes, at the beginning, the Althusser's influences concerning to the search about the specific meaning of the political and the ideological things. Also Gramsci means a singular influence from which it will become the hegemony concept which will intercross with the inherited from Althusser theoretic system. The antagonism people/power's block, understood as the dominant contradiction regarding the social formation, has an Althusserian – Gramscian root. New influences, such as those from Derrida, Lacan and Wittgenstein, will produce a change in the Ernesto Laclau's thinking which will be stripped of the althusserism as a sustentation theory. This change will produce a group of categories that we present in this work, in which we show how they intercross themselves revealing the contingent character of every objectivity, what broadens the structural indecidibility's field and opens onto that of decision. It is in the distance between both fields where – according to Laclau- the subject is situated.

In this paper we critically analyze some notions – related each other- such as the lack of an underlying logic, contingency, subject's emergency.

Key words: hegemony, desconstruction, subject

RESUMO

No presente trabalho aborda-se a questão do esquema teórico de Ernesto Laclau. O pensamento de Laclau reconhece, no princípio, as influencias de Althusser no referido a indagação sobre a especificidade do político e do ideológico. Gramsci soube também uma singular influencia de áquila que chegara ser o conceito de hegemonia o que entrecruza –se com o sistema teórico herdado de Althusser. O antagonismo althusseriano – gramsciano de povo/bloque de poder entendido como a contradição

dominante respeito da formação social. Novas influenciam como as de Derrida, Lacan e Wittgenstein, produziram um giro no pensamento de Ernesto Laclau. Essas influenciam despojaram do althusserismo como base teórica de sustentação. Produto de este giro como um complexo de categorias nosso trabalho mostra como entrecruzan-se revelando o caráter contingente de toda objetividade o que amplia o campo da indesibilidade estrutural e a abre a decisão. Na distancia entre as dois e onde – segun Laclau – encontra-se o sujeito. O presente trabalho analisa criticamente noção – relacionadas entre si – como a falta de uma lógica subjacente, contingência, emergência do sujeito.

Palavras chave: hegemonia, descontração, sujeito

Los innovadores escritos de Althusser referidos a la teoría marxista inauguran un campo de indagación acerca de la especificidad de lo político y de lo ideológico que darán marco a los primeros ensayos políticos de Laclau. Una segunda influencia, que habrá de volverse decisiva en la producción del autor es la de Gramsci. Se perfila así el concepto de *hegemonía* como una categoría central que se entrecruza con el aparato teórico heredado de Althusser. En este contexto se plantea la reflexión en torno a la temática gramsciana de lo “nacional popular”. La matriz althusseriano-gramsciana deja sentado el antagonismo pueblo/bloque de poder, entendido como la contradicción dominante a nivel de la formación social. Con la aparición de *Hegemonía y Estrategia socialista* -en coautoría con Chantal Mouffe-, el acercamiento a la cuestión sufre una transformación debido a un replanteo radical en el que el althusserismo es despojado de su estatuto de base teórica de sustentación. Se dará entonces una matriz postestructuralista y pragmatista de lo social, construida principalmente con aportes de Derrida, Lacan y Wittgenstein. Como consecuencia de este viraje teórico cabe señalar:

- 1) la adhesión a una perspectiva lingüística por la que todos los fenómenos sociales (palabras, acciones, prácticas, ideologías, etc.) son entendidos como producciones de sentido estructuradas en totalidades articuladas discursivamente.
- 2) la resignificación de la noción de *antagonismo*, que deja de ser remitida a la lucha de clases para pasar a designar el límite de toda objetividad social.
- 3) el paso de un concepto de *sujeto* ligado a la idea de interpretación/constitución a uno referido al de posiciones estructurales.

Hicimos referencia a la noción de hegemonía en tanto categoría central en el planteo de Laclau. Para mostrar esta centralidad, debemos referirnos a las demás categorías presentes en el pensamiento del autor y así nos encontramos con antagonismo que es también un concepto central utilizado por Laclau en su análisis de lo social. Implica el abandono de la idea de “contradicción” de intereses -propia del marxismo- ya que la misma está ligada a una pretendida lógica subyacente a lo social. El antagonismo da cuenta de la lucha y del enfrentamiento social. No tiene un sentido objetivo sino

que es lo que impide constituirse a la objetividad como tal. Se trata de un “exterior constitutivo”. Una “objetividad” presupone la positividad de todos sus elementos, de modo que la negatividad de este exterior constitutivo impide que lo social pueda constituirse plenamente como orden objetivo. Esta tesis debe ser conectada con otra que se refiere a la constitución de lo social: la objetividad de lo social se funda en una exclusión, en un acto político (de poder) que reordena la estructura anterior. Ahora bien, como toda estructura es indecible, el acto originario de institución, la *decisión*, es contingente. Pero en la medida en que el acto de institución ha sido exitoso, tiende a producirse un “olvido de los orígenes”, se reproducen las prácticas y los discursos y se desarrollan formas sedimentadas de la “objetividad”, que –según el autor- constituyen el campo de “lo social”. Este “exterior constitutivo” que es el antagonismo hace posible lo social, ya que genera identidades y relaciones sociales, pero es también lo que la hace imposible, en el sentido de que le impide constituirse plenamente como objetividad.

La categoría de desconstrucción, -tomada en principio de Derrida e inspirada, a su vez, en la idea heideggeriana de *destrucción de la historia de la ontología*- consiste -para Laclau- en mostrar el carácter indecible de la estructura, en ver la distancia entre la pluralidad de ordenamientos posibles a través de la misma, y el ordenamiento final, que finalmente prevaleció. Según el autor, el tema central de la desconstrucción es el de la producción político-discursiva de la sociedad. La desconstrucción -por así decirlo- disuelve la ilusión de objetividad y positividad de los hechos sociales, señalando la contingencia en su origen. La desconstrucción muestra la indecibilidad de áreas cada vez mayores de lo social, expandiendo así el área de operación de los posibles actos de institución políticos. Hay que recordar que para Laclau lo político es instituyente, y lo social son las prácticas y relaciones “sedimentadas”. La desconstrucción afecta no sólo a la estructura sino también al sujeto. No se deben abandonar simplemente las categorías filosóficas tradicionales y reemplazarlas por otras nuevas, sino más bien “mostrar sus aporías internas e ineludibles, los opuestos indecibles que las habitan, y ampliar así el campo de los juegos de lenguaje que pueden jugarse con ellas.” (Laclau 1998, p.118).

En cuanto a dislocación, debe entenderse como la huella de la contingencia dentro de la estructura. “ (Toda identidad es dislocada en la medida en que depende de un exterior que, a la vez que la niega, es su condición de posibilidad Laclau 1990, p.55).”

La dislocación afecta tanto a la estructura social como al sujeto social. Está ligada con la idea de que la sociedad forma una estructura, pero es una estructura indecible porque no es una estructura totalmente cerrada. Existe cierto tipo de cierre, porque el cierre es justamente lo que la diferencia de otra forma social y lo que permite constituir las relaciones sociales y las identidades. Pero no es un cierre total, porque en este caso no habría contingencia, no habría decisión y no habría política. Todos los hechos sociales estarían predeterminados por la estructura y su racionalidad interna. Pero al no ser un cierre total, en la medida en que depende de un exterior constitutivo que a la vez que posibilita la sociedad y su identidad (porque toda identidad se constituye a partir de una diferencia), también imposibilita su constitución plena. En otras palabras: el cierre es precario y eso permite la formación de *centros*, a partir de la hegemonización de significantes sociales por alguna de las fuerzas antagónicas. La respuesta a la dislocación de la estructura es la recomposición de la misma por parte de las diversas fuerzas antagónicas. La dislocación es lo que permite la decisión (y con ella el sujeto), la posibilidad y la libertad. La amplitud de las dislocaciones en el capitalismo contemporáneo abre la posibilidad de una democracia radicalizada. El mundo es cada vez menos “dado” y tiene, en consecuencia, que ser construido.

Con respecto a la categoría de discurso, Laclau la acerca a los “juegos de lenguaje” de Wittgenstein. Por lo tanto, no se limita a lo verbal, sino que se refiere a la articulación de palabras y acciones. El discurso es un complejo en el cual las *relaciones* tienen una función constitutiva. Por eso sostiene que el discurso es el terreno primario de constitución de la objetividad como tal. Esto significa que los elementos no preexisten a las relaciones: son el resultado de éstas últimas. Las identidades sociales se modifican en la medida en que se modifican los lugares y las funciones, por ejemplo, si en cierta situación los sindicatos comienzan a liderar una lucha contra una dictadura, ya no se trata de los mismos sindicatos, su identidad ha

cambiado. Todo elemento en una totalidad discursiva adquiere su sentido sólo por la diferencia con otros elementos (Saussure 1945).

Las categorías de equivalencia, diferencia y encarnación deben ser consideradas conjuntamente porque remiten una a otra. En *Lógica del populismo*, Laclau propone como unidad de análisis mínima para lo social la categoría de demanda. La demanda al principio es un pedido dirigido hacia el poder, o hacia las instituciones. Ahora bien, si la demanda no es satisfecha pasa de ser un pedido a ser un reclamo. Los actores sociales que están unidos en función de un reclamo, aunque generalmente es más de uno, forman una cadena equivalencial. La llama así porque los que coinciden en los mismos reclamos, (que pueden ser por ejemplo, aumento de salarios, reducción de la desocupación y mayor libertad de expresión) son equivalentes entre sí en tanto están unidos por los mismos reclamos. Ahora bien, los miembros de la cadena equivalencial son diferentes unos con respecto a otros en algún aspecto al margen de la equivalencia. Por ejemplo, en una lucha contra el despotismo pueden coincidir sectores de posición económica y social muy diferentes. Cuanto más extensa sea la cadena equivalencial, tantas más diferencias habrá en la misma, y por ende tanto menor será el contenido de reclamos que une a sus miembros. Por eso el significante en torno al cual se une la cadena equivalencial es un significante tendencialmente vacío, vacío en tanto general, carente de contenido. Ejemplos de estos significantes vacíos pueden ser “pueblo”, “justicia” “libertad”, “democracia”. Ahora bien, como sigue habiendo demandas insatisfechas, descontento y movimiento social, el significante sigue estando presente, y se *encarna* en una particularidad que es así revestida como representante de algo universal. Esa particularidad puede ser un líder carismático, o un partido político, o un movimiento sindical (por ejemplo, el sindicato “Solidaridad” en Polonia en la lucha contra el régimen comunista). Lo que está siendo encarnado es una plenitud imposible; por ejemplo, no es posible una sociedad en la que no haya ninguna injusticia, y sólo porque hay injusticias es que el término “justicia” tiene sentido. Pero esa plenitud, a la par que imposible, es necesaria, necesaria para la constitución de esa identidad popular, la identidad se define por una exclusión de algo diferente (idea tomada de Derrida). La encarnación a su vez está ligada a cierta deformación o distorsión, por lo cual según el autor no es posible un discurso que no sea ideológico:

El cuerpo encarnante tiene que expresar algo distinto de sí mismo pero como, sin embargo, este “algo distinto” carece de una identidad propia, sus únicos medios de constitución son los contenidos pertenecientes al cuerpo encarnante. Está claro que estos dos requisitos sólo pueden resultar compatibles si alguna deformación de esos contenidos tiene lugar. Pues bien, esto es exactamente lo que ocurre en una relación equivalencial. Lo específico de la equivalencia es la destrucción del sentido a través de su misma proliferación. (Laclau 2006, p.24).

La noción de significante vacío aparece cuando hay un punto en el sistema de significación, que es constitutivamente irrepresentable. En ese sentido, permanece vacío, pero puede ser significado porque es un vacío *dentro* de la representación. No se puede dar una definición positiva de términos como “orden” o “justicia”, no se les puede asignar un contenido conceptual. El rol semántico de estos términos no es expresar algún contenido positivo sino funcionar como denominaciones de una plenitud que está constitutivamente ausente. “Justicia”, por ejemplo, nombra una plenitud indiferenciada y no tiene un contenido conceptual: no constituye un significante abstracto sino, en el sentido más estricto, *vacío*. La discusión acerca de si una sociedad justa será provista por un orden fascista o socialista no procede como una deducción lógica a partir de un concepto de “justicia” aceptado por ambas partes, sino mediante una investidura radical cuyos pasos discursivos no son conexiones lógico-conceptuales, sino atributivo-performativas.

En cuanto al significante flotante, es aquél que puede ser hegemonizado por más de un proyecto político. El significante vacío expresa y constituye una cadena equivalencial. Ahora bien, ésta consta de sectores que siguen teniendo su particularidad, su diferencia. Podemos tener presente la variedad de sectores sociales que se unificaban como “revolucionarios” en la revolución rusa. La cadena equivalencial unifica y da solidez y estabilidad a las demandas de los diferentes sectores. Pero la demanda particular, la diferencia, puede subordinarse a la cadena equivalencial, sacrificando así su particularidad, o bien puede tender a autonomizarse. Mientras la cadena equivalencial funcione, hay un doble juego de subordinación y autonomización de las demandas populares, hay un equilibrio entre ambos momentos. Pero si se acentúa la autonomización de una demanda, ésta misma puede ser captada por un proyecto hegemónico rival. Volviendo al ejemplo de la revolución rusa; los pequeños

comerciantes y los profesionales, si bien coincidían con el proletariado y con el campesinado en su enfrentamiento con el zarismo, tenían demandas diferentes que podían ser hegemonizadas, (o lideradas) por otro proyecto hegemónico. Éstas no necesariamente pasaban a ser simplemente particulares o autónomas, sino que su sentido estaba suspendido entre dos cadenas equivalenciales diferentes. Estos significantes flotantes permiten dar cuenta de los desplazamientos de la frontera entre lo que es revolucionario y lo que no. El carácter abierto de lo social deriva de la imposibilidad de fijar, en torno a un centro único, la mayor cantidad de significantes sociales.

Podemos, ahora sí, referirnos a la categoría de hegemonía, noción ligada a la de significante flotante. Un significante flotante es ambiguo. Por ejemplo “democracia” tendrá un sentido si se la toma como opuesta a comunismo y otro si se la toma como antifascismo. “Hegemonizar” un contenido es fijar su significación en torno a un punto nodal. Un proyecto político se hace hegemónico en la medida en que consigue agrupar en torno a sí la mayor parte de significantes sociales (esto está ligado a la idea de que sin representación no hay política). Existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser particular, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora. Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denomina hegemonía. Y dado que esa totalidad o universalidad encarnada es, como hemos visto, un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable. Y, finalmente, la categoría de totalidad, que es una categoría relacionada con la de discurso. El discurso es el conjunto de los significantes sociales. Requiere una totalidad porque cada elemento de un orden discursivo sólo se sostiene por la relación con la totalidad de los otros. Pero para que haya un cierre de esa totalidad se requiere un “exterior constitutivo”, producido por una operación de exclusión. En la totalidad de lo social, cada identidad se constituye en una tensión entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. La totalidad es un objeto imposible y necesario. Es imposible porque la tensión entre la equivalencia y la diferencia es insuperable, y es necesario porque para que haya significación e identidad es necesario algún tipo de cierre, algún tipo de exclusión de algo diferente. Se trata de una identidad fallida, porque es el sitio

de una plenitud inalcanzable. Por otra parte, la política en los siglos XIX y XX, en varias tendencias sociológicas, fue vista como un subsistema o superestructura sometida a leyes necesarias de la sociedad.

Pero la sociedad ya no se concibe como unificada por una lógica endógena subyacente por lo que los actos de institución política tienen un carácter contingente. La condición de “contingente” es la denominación lógica de la falta de necesidad que Laclau formula diciendo que lo que hace posible la política -la contingencia de los actos de institución- es también lo que la hace imposible (en el sentido de completamente realizable). De ahí que la condición de posibilidad de algo sea también su condición de imposibilidad.

Esto es lo que considera como “destrucción” y como causa de un giro crucial en la teoría política pues:

- 1) amplía el campo de la indecidibilidad estructural
- 2) despeja el terreno para una teoría de la decisión en tanto tomada en un contexto indecidible (si el terreno no fuera indecidible, su lógica inherente habría decidido).

En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Laclau afirma que el antagonismo es el límite de toda objetividad y sostiene que debe entenderse como aquello que impide constituirse a la objetividad en cuanto tal y lo impide en la medida en que no se reduce a ningún tipo de negatividad surgida del interior del sistema, de lo que podríamos entender como una lógica inherente como pudieron entenderlo Hegel o Marx, sino que procede del exterior más radical y en ese sentido “es pura facticidad que no puede ser reconducida a ninguna racionalidad subyacente”. Y es precisamente el “exterior” propio de todo antagonismo el que revela el carácter contingente de toda objetividad.

Así ampliado el campo de la indecidibilidad estructural, se abre también un campo para la teoría de la decisión en tanto tomada en un contexto indecidible.

La racionalidad completa y la posibilidad de elección se excluyen mutuamente.

Aquello que limita la libertad -el poder- es también lo que la hace posible.

De manera que la condición de posibilidad de algo es también su condición de imposibilidad. Al decidir dentro de un terreno indecible estoy ejerciendo un poder que es, sin embargo, la condición misma de mi libertad.

Una sociedad totalmente libre -de la cual el poder hubiera sido eliminado- y una que fuera enteramente no libre son conceptos equivalentes. La relación entre poder y libertad es de renegociaciones permanentes.

En cuanto al papel de la decisión en un análisis deconstructivo, cabe señalar que, ya que la estructura es indecible, la decisión no puede estar en última instancia, basada en nada externo a ella misma.

Pero la relación entre indecibilidad y decisión debe abordarse atendiendo a la cuestión del sujeto cuyo alcance nos hemos propuesto determinar.

Esta noción fue presentada en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990) donde se afirma que el sujeto es la distancia entre la indecibilidad de la estructura y la decisión, lo que está conectado con la dislocación en tanto huella de la contingencia dentro de la estructura.

Como bien saben los deconstructivistas, hay dislocación como resultado no de una imperfección empírica sino de algo que se inscribe en la lógica misma de toda estructura.

Si el lenguaje es un sistema de diferencias, se requiere la sistematicidad de un sistema para la construcción de alguna identidad, lo cual supone que se lo delimite respecto de lo que se encuentra más allá de sus límites. Pero en la medida en que el sistema se basa en identidades diferenciales, no puede determinar si las diferencias que se constituyen en el “más allá” son internas o externas a él.

Por ello una indecibilidad constitutiva penetra toda disposición estructural.

Por lo tanto las identidades dentro del sistema están constitutivamente dislocadas y esta dislocación mostrará su contingencia radical.

Esto explica nuestra primera tesis: la dislocación es la huella de la contingencia en el seno de la estructura.

Y aquí pasamos a la decisión:

Desconstruir la estructura es lo mismo que mostrar su indecidibilidad, la distancia entre la pluralidad de ordenamientos que eran posibles a partir de ella y el ordenamiento real que finalmente prevaleció. Esto puede ser denominado decisión en tanto que:

- 1) no está predeterminado por los términos “originales” de la estructura y
- 2) requiere un pasaje a través de la experiencia de la indecidibilidad. Este momento de la decisión como algo abandonado a sí mismo es el momento del sujeto. ¿Porqué llamarlo sujeto?

La condición para la emergencia del sujeto -la decisión- es que no puede ser subsumido bajo ningún determinismo estructural, no porque sea una sustancia, sino porque la determinación estructural no ha logrado ser su propio fundamento y debe ser suplementada por intervenciones contingentes. De este modo entra en acción una lógica de la suplementariedad que requiere de algo diferente de la determinación estructural para constituirse.

Este suplemento, que es la decisión, tiene un estatus ontológico peculiar: no puede ser de por sí una sustancia, una conciencia autocentrada, pero tampoco puede apelar a un fundamento diferente de sí mismo. Según Laclau hay algo de la naturaleza de la simulación. Tomar una decisión sería como “hacer de Dios”.

Considera que hay dos dimensiones básicas que deben ser consideradas para determinar el estatus del sujeto: la primera está ligada a esa operación que llama “simulación”: implica una distancia insalvable entre mi conciencia de ser (que es la fuente de la decisión) y aquello que provee al ser que necesito para actuar en el mundo y que no ha logrado constituirme como un “modo” (*modus*) de sí mismo. A esta operación de adquisición adventicia de ser se la conoce como identificación.

Por consiguiente, la libertad asignada en relación con la estructura es un hecho traumático: estoy condenado a ser libre, no porque no tenga una identidad estructural -como sostienen los existencialistas- sino porque tengo una identidad estructural fallida.

Esto significa que el sujeto está parcialmente autodeterminado. Sin embargo, como la autodeterminación no es la expresión de lo que el sujeto ya es, sino por el contrario, el resultado de su falta de ser, solo puede efectuarse a través de procesos de identificación.

Por lo tanto, la identificación es una dimensión inherente a la decisión.

Pero, y aquí una segunda dimensión, si hay necesidad de identificación es porque no hay identidad en primer lugar. Pero aquello con lo cual me identifico no es solo su propio contenido particular: es también uno de los nombres de mi completitud ausente, el reverso de mi carencia original.

¿Porqué llamar “sujeto” a ese agente de decisión? Porque la imposibilidad de un sujeto libre y sustancial no elimina su necesidad, sino que coloca al agente de decisión en la situación aporética de tener que actuar como si fuera un sujeto sin estar dotado de ninguno de los medios de una subjetividad completamente constituida.

No se puede suprimir la categoría “sujeto”, lo que sí se puede es desconstruirla.

Al hacer referencia a la indecidibilidad estructural, hace referencia a una especie de indecidibilidad abismal (expresión que él mismo considera exagerada) con lo que no quiere significar que haya una ausencia radical de reglas y que toda decisión es enteramente libre sino que la indecidibilidad es una indecidibilidad estructurada y que con lo que siempre nos enfrentamos es con una desestructuración parcial que vuelve imperativa la decisión.

Entonces:

1) toda posición de sujeto es el efecto de una determinación estructural (o de una regla lo que viene a ser lo mismo), no tiene el estatus de una conciencia sustancial constituida fuera de la estructura.

2) como una estructura es, no obstante, constitutivamente indecible, se requieren decisiones que la estructura (sea un código legal, una configuración institucional, roles familiares, etc.) no predetermina -éste es el momento de la emergencia del sujeto como algo diferente de las posiciones de sujeto-.

3) como la decisión que constituye al sujeto es tomada en condiciones de indecidibilidad insuperable, ella no expulsa la identidad del sujeto (algo que el sujeto ya es) sino que requiere actos de identificación.

4) estos actos escinden la nueva identidad del sujeto: esta identidad, por un lado es un contenido particular; por el otro, encarna la completitud ausente del sujeto.

5) como esta completitud ausente es un objeto imposible, no hay ningún contenido que esté a priori determinado para cumplir esta función de encarnación.

6) como la decisión es siempre tomada dentro de un contexto concreto, lo que es decidible no es enteramente libre: lo que se considera una decisión válida tendrá los límites de una estructura que, en los hechos, está solo parcialmente desestructurada.

La dialéctica entre decidibles e indecibles sociales es más primaria que cualquier unilateralización de los momentos, o bien de la determinación estructural o bien de la decisión.

El pasaje de la universalidad de la regla a la singularidad de la decisión y viceversa debe ser asegurado de algún modo, a pesar de que no implica ninguna mediación lógica ni un imperativo ético.

Porque la escisión de la decisión entre contenido concreto y la función de éste de encarnar la completitud ausente del sujeto se expresa a través de contenidos que no

tienen con ella ninguna medida común, habrá por lo tanto una pluralidad de contenidos capaces de asumir esa representación universal.

Así, la singularidad de la decisión tenderá a la universalidad de la regla y viceversa. Lo que diferencia a este pasaje de una mediación dialéctica es la indeterminación del contenido a través del cual lo universal encuentra su expresión.

Hay también un movimiento en sentido opuesto en la medida en que los contextos que de hecho limitan la indecidibilidad estructural, limitan también los contenidos que pueden desempeñar el papel de representación universal.

Y por ser ésta la única forma de pasaje entre indecidibilidad estructural y decisión, no puede tener una fundamentación ética.

Lo político, en tanto proceso de institución social, se identifica con la relación indecidibilidad/decisión. La lógica de la desconstrucción es primordialmente política en el sentido de que al mostrar la indecidibilidad estructural de áreas cada vez mayores de lo social, expande el área de operación de los distintos momentos de institución política.

El tema central de la desconstrucción es el de la producción político-discursiva de la sociedad.

Ejemplo: recordemos que la completitud ausente de la estructura (la comunidad) debe ser representada/tergiversada por uno de sus contenidos particulares (una fuerza política, un grupo). Esta relación por la que ese elemento particular asume la tarea imposible de representación universal es lo que llama hegemonía.

Es debido a esta escisión constitutiva entre singularidad y universalidad -esta tendencia de un significante a evadir su unión estricta con un significado, al mismo tiempo que a mantener una relación fantasmal con él- que la política es de algún modo posible. De no ser así, solo habría un enfrentamiento ciego entre fuerzas sociales impenetrables.

La articulación crecientemente hegemónica de los contenidos sociales en el mundo moderno, también puede describirse como la génesis de lo político.

La misma experiencia de la contingencia de lo social que proporciona a la deconstrucción las condiciones de su aceptación como discurso teórico, permite a la lógica hegemónica desarrollar enteramente su potencial de dislocación y deconstrucción.

En cuanto a la democracia, no dice que sea el destino manifiesto de la deconstrucción.

Los argumentos teórico-políticos que toman la deconstrucción como punto de partida pueden avanzar en muchas direcciones. Si la completitud de la comunidad hubiera encontrado su cuerpo verdadero, no sería posible la competencia democrática entre fuerzas que intentan encarnar esa completitud. La racionalidad de la única elección posible tornaría irrisoria la noción misma de elección.

Indecidibilidad y decisión son los nombres de una tensión irreductible y constitutiva que hace posible una sociedad política.

Llegados aquí, encontramos que el autor se refiere a diferentes lógicas simultáneas y que se necesitan una a la otra, como la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia, en *La razón populista*. El autor sostiene, por ejemplo, que *toda* identidad se constituye en una tensión entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. Si esta afirmación es valedera para todo el curso de la historia, de algún modo escapa a la contingencia, ya que parece adquirir un carácter universal.

Esta afirmación contaminaría la noción misma del carácter contingente de lo político y, por lo tanto, no implicaría necesariamente la imposibilidad de la sociedad. Cabe señalar que la posición de Laclau es sostenible sólo en tanto se refiera -al decir "sociedad"- a su plenitud, a su realización plena, ya que siempre es necesaria una exterioridad irreductible como condición de existencia de la sociedad. Esta exterioridad no es un simple antagonismo, ya que éste último pertenece a la misma superficie de inscripción de su contrario, en tanto lo *heterogéneo* tiene el carácter de

lo irrepresentable, es lo absolutamente otro y no se deja absorber en una totalidad dialéctica.

En cuanto a que el sujeto está atravesado por la pluralidad de las relaciones sociales, consideramos que es aceptable la posición de Laclau que dice que el sujeto no es sustancial, como así también de que *emerge*, sí, entre la indecidibilidad y la decisión, pero no se limita a ser la simple distancia entre ambas, ya que no podemos negar el que esté *condicionado* por dicha pluralidad, constituida por la cultura, la historia, el imaginario social; lo cual le confiere cierta determinación.

BIBLIOGRAFÍA:

Laclau, Ernesto: 1990, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión

Misticismo, retórica y política, 2006, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

La razón populista, 2007, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Desconstrucción y Pragmatismo, 1998 en Chantal Mouffe (compiladora, varios autores), Buenos Aires, Paidós

Hegemonía y Estrategia socialista, en coautoría con Chantal Mouffe (1987, Madrid, Siglo XXI

Heidegger, Martin: *Ser y Tiempo*, 1997, Santiago de Chile, Ediciones Universitarias

Saussure, Ferdinand: *Curso de Lingüística General*, 1945, Buenos Aires, Losada

Para citar este artículo:

Elorza, Edith (18-03-2010). ACERCA DEL SUJETO COMO DISTANCIA ENTRE LA INDECIDIBILIDAD Y LA DECISIÓN SEGÚN LO PIENSA ERNESTO LACLAU.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VII, Número 12, V1, pp.31-47

ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=1199>